



Institución Educativa Distrital Técnica Bilingüe Jorge Nicolás Abello

Resolución: Jornada única 06089 Nov 08 de 2011 Resolución Técnica Bilingüe 04270 Sep 15 de 2016

Registro Nit 890.112-437-5 DANE 108001007675-108001004706

Niveles de Educación Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y

Educación Media Comercial – Académica

Correo electrónico jorgenicolasabellobilingue@gmail.com

EDUCAMOS CON CALIDAD Y FÉ PARA LA AUTONOMÍA Y LA PRODUCTIVIDAD

ESTUDIOS PREVIOS

ESTUDIOS PREVIOS PARA ADQUISICION DE DOTACION DE MATERIAL PARA PROYECTOS PEDAGOGICOS DE LAS AREAS DE CIENCIAS NATURALES

La suscrita Rectora de la Institución educativa TECNICA BILINGÜE JORGE NICOLAS ABELLO del Municipio de Barranquilla se permite elaborar el presente estudio para la contratación “**ADQUISICION DE DOTACION DE MATERIAL PARA PROYECTOS PEDAGOGICOS DE LAS AREAS DE CIENCIAS NATURALES**” Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en Manual de contratación para las Instituciones Educativas en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008 y las normas relacionadas con la materia.

1 ASPECTOS JURIDICOS: Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 819 del 2003, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias así como lo establecido en el Manual de Contratación de la institución.

2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN: Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y MANUAL DE CONTRATACION DE LA IED, teniendo en cuenta que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y en cumplimiento de sus competencias requiere adelantar procesos administrativos y de contratación dentro del marco legal y reglamentario vigente, que le permitan cumplir sus competencias, y satisfacer sus necesidades. La Institución Educativa. Requiere contratar la **ADQUISICION DE DOTACION DE MATERIAL PARA PROYECTOS PEDAGOGICOS DE LAS AREAS DE CIENCIAS NATURALES** ya que la IED recibió unos ingresos para el proyecto ondas y otros ingresos de la Universidad Simón Bolívar para proyectos, que de acuerdo a las necesidades planteadas por las respectivas áreas para el desarrollo de los proyecto se requerían unos insumos, que tratando de satisfacer esas necesidades se hace indispensable adelantar el proceso para la contratación de **ADQUISICION DE DOTACION DE MATERIAL PARA**



Institución Educativa Distrital Técnica Bilingüe Jorge Nicolás Abello

Resolución: Jornada única 06089 Nov 08 de 2011 Resolución Técnica Bilingüe 04270 Sep 15 de 2016

Registro Nit 890.112-437-5 DANE 108001007675-108001004706

Niveles de Educación Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y

Educación Media Comercial – Académica

Correo electrónico jorgenicolasabellobilingue@gmail.com

EDUCAMOS CON CALIDAD Y FÉ PARA LA AUTONOMÍA Y LA PRODUCTIVIDAD

PROYECTOS PEDAGOGICOS DE LAS AREAS DE CIENCIAS NATURALES.

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para para adquirir quien suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

3 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

ADQUISICION DE DOTACION DE MATERIAL PARA PROYECTOS PEDAGOGICOS DE LAS AREAS DE CIENCIAS NATURALES

Cantidad	Descripcion
1	ADQUISICION DE DOTACION DE MATERIAL PARA PROYECTOS PEDAGOGICOS DE LAS AREAS DE CIENCIAS NATURALES.
3	MEDIDOR DE HUMEDAD DEL SUELO 4 EN 1 DIGITAL, MEDIDOR DE PLANTA/HUMEDAD DEL SUELO/PH/LUZ SOLAR, PANTALLA LCD, PARA JARDINERÍA, AGRICULTURA Y PLANTAS DE EXTERIOR TEMPERATURA DE LA
1	MEDIDOR DIGITAL DE OXÍGENO DISUELTO, PROBADOR DE OXÍGENO DISUELTO GIDIGI CON ATC, MEDIDOR CON CABLE DE SONDA DO DE 9.84 PIES, KIT DE PRUEBA DE OXÍGENO DISUELTO
1	MEDIDOR DE TURBIDEZ DE LABORATORIO, TURBIDÍMETRO PORTÁTIL DE MANO, RANGO DE MEDICIÓN 0-200 NTU
5	ALCOHOL ETÍLICO 70% X 1 LITRO
1	MATERIAL PAPELERIA (Cartulinas, marcadores, carpetas, hojas)
6	ELABORACION DE PENDONES PARA LAS DIFERENTES AREAS

4 VALOR Y FORMA DE PAGO: Para efectos legales este contrato tiene un valor de seis millones de pesos (\$6.000.000) . Que la institución educativa pagará al CONTRATISTA una vez sean recibidos los suministros objetos de la contratación.

4.1 PLAZO DE EJECUCION: a partir de la suscripción del acta inicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato será de CINCO DIAS CALENDARIOS.



Institución Educativa Distrital Técnica Bilingüe Jorge Nicolás Abello

Resolución: Jornada única 06089 Nov 08 de 2011 Resolución Técnica Bilingüe 04270 Sep 15 de 2016

Registro Nit 890.112-437-5 DANE 108001007675-108001004706

Niveles de Educación Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y

Educación Media Comercial – Académica

Correo electrónico jorgenicolasabellobilingue@gmail.com

EDUCAMOS CON CALIDAD Y FÉ PARA LA AUTONOMÍA Y LA PRODUCTIVIDAD

IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **19** de fecha noviembre 21 DE 2025 rubro presupuestal por valor de \$6.000.000;

2.1.2.02.02.009.01	Actividades, Pedagógicas, Culturales, Deportivas, Científicas y Recreativas < Ingresos operacionales Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica > recursos propios
--------------------	---

4.2 LUGAR DE EJECUCION: Lugar de ejecución: será en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA BILINGÜE JORGE NICOLAS ABELLO UBICADA EN LA CARRERA 25 NO. 57-06**

4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA :

- 1) Dar cumplimiento a la ejecución del objeto del contrato con la mejor calidad, oportunidad y responder por el mismo.
- 2) cancelar las obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
- 3) De conformidad con artículo 5, numeral 5 de la ley 80/1993 “no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlas a hacer u omitir algún acto o hecho.
- 4) El contratista debe cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.
- 5) las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION:

- Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
- Desembolsar al contratista el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.
- Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.
- Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.
- Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
- Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.



Institución Educativa Distrital Técnica Bilingüe Jorge Nicolás Abello

Resolución: Jornada única 06089 Nov 08 de 2011 Resolución Técnica Bilingüe 04270 Sep 15 de 2016

Registro Nit 890.112-437-5 DANE 108001007675-108001004706

Niveles de Educación Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y

Educación Media Comercial – Académica

Correo electrónico jorgenicolasabellobilingue@gmail.com

EDUCAMOS CON CALIDAD Y FÉ PARA LA AUTONOMÍA Y LA PRODUCTIVIDAD

- Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
- Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
- Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
- Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

1.9. REQUISITOS MINIMOS:

- Presentación de la propuesta
- Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
- Fotocopia del RUT: con fecha de generación no mayor a 30 días y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición no mayor a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- Hoja de vida en el formato UNICO de la función publica
- Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal



Institución Educativa Distrital Técnica Bilingüe Jorge Nicolás Abello

Resolución: Jornada única 06089 Nov 08 de 2011 Resolución Técnica Bilingüe 04270 Sep 15 de 2016

Registro Nit 890.112-437-5 DANE 108001007675-108001004706

Niveles de Educación Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y

Educación Media Comercial – Académica

Correo electrónico jorgenicolasabellobilingue@gmail.com

EDUCAMOS CON CALIDAD Y FÉ PARA LA AUTONOMÍA Y LA PRODUCTIVIDAD

- Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente no mayor a 30 días para representante legal o persona natural
- Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
- Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
- Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente si es necesario.
- Copia de certificado para trabajo seguridad en alturas, cuando aplique.
- Certificado cuenta bancaria.

1.10. SUPERVISION DEL CONTRATO:

Este será realizada por **JOSE LUIS BARRIOS** designado por la rectora de la institución.

1.11. PUBLICACION DEL CONTRATO:

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de contratación y lo establecido en la Ley con respecto a la contratación estatal, para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos, la publicación de este contrato se realizara en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.



Institución Educativa Distrital Técnica Bilingüe Jorge Nicolás Abello

Resolución: Jornada única 06089 Nov 08 de 2011 Resolución Técnica Bilingüe 04270 Sep 15 de 2016

Registro Nit 890.112-437-5 DANE 108001007675-108001004706

Niveles de Educación Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y

Educación Media Comercial – Académica

Correo electrónico jorgenicolasabellobilingue@gmail.com

EDUCAMOS CON CALIDAD Y FÉ PARA LA AUTONOMÍA Y LA PRODUCTIVIDAD

Dado en Barranquilla a los 21 días del mes de noviembre de 2025

Alexi Florez A

RECIBIO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
RECTORA	ALEXI FLOREZ ALBOR